



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad establecimiento de hostelería sin música (con cocina) en calle Mar Cantábrico, 21 (en catastro 25) del expediente nº5892/2025.

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº3945/2025, de fecha 13 de agosto de 2025, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad establecimiento de hostelería sin música (con cocina) en calle Mar Cantábrico, 21 (en catastro 25) (RC. 7874601TG4377S0001RP) de este municipio, en expediente nº5892/2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario general
Fecha Firma: 18/08/2025
HASH: 55ebd3172f39cb035fc185ba6dfb47d7



Cód. Validación: 7W33LTEPAZFTQGY29NQEXMDW
Verificación: <https://ciudadcalca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

